

# Información referencial para afiliación a la EPS

A continuación remitimos una breve información en caso te encuentres interesado en contar con una EPS.

#### ¿Qué es la EPS?

Las Entidades Prestadoras de Salud (EPS) son empresas que brindan servicios de salud privada a los trabajadores que están afiliados a ellas, éstas complementan la cobertura que brinda EsSalud.

Al afiliarte a la EPS, Crosland destinará una parte (2.25%) del aporte al Seguro Social (9% del sueldo) a la EPS, la diferencia se mantendrá como aporte a ESSalud para que no pierdas cobertura de atención en caso de enfermedades de capa compleja (derivadas internamente de la EPS a ESSalud).

De esta manera el trabajador puede acceder a un plan de salud privado, estando sujeto a un descuento en sus haberes, por eso se categoriza como un seguro voluntario para el trabajador.

### ¿Con qué entidad prestadora de Salud trabaja Crosland?

Crosland cuenta con Pacífico como Empresa Prestadora de Salud. A través de ella accederás a una amplia red de clínicas privadas a nivel nacional, escogiendo al médico y clínica de tu preferencia. Las clínicas incluidas en nuestros planes tienen costos deducibles y porcentajes de coberturas variables (revisar Plan complementario).

#### ¿Quiénes pueden afiliarse a la EPS

Los trabajadores en planilla, su cónyuge o conviviente, hijos dependientes hasta los 18 años e hijos mayores de 18 años con incapacidad absoluta declarada. Y en algunos casos, hijos mayores de 18 años hasta 28 años inclusive.

### ¿Qué pasa si anteriormente tuve o no EPS?

En caso nunca hayas tenido EPS ten en cuenta las fechas de cierre de la compañía Pacífico Seguros para tu nueva afiliación, es el 24 de cada mes, en ese caso la vigencia de tu seguro iniciará el primer día del mes siguiente.

En caso hayas tenido EPS por parte de tu empleador anterior, esa vigencia finaliza al término del mes de tu desvinculación y mientras tanto gozas de atención. En caso desees mantener tu continuidad de atención, deberás afiliarte a la EPS hasta el 24 del mes en curso, para que tu nueva vigencia sea inmediata.

## ¿Qué debo hacer para inscribirme?

- Decidir entre el plan base, adicional 1 o adicional 2 (revisar plan complementario, de acuerdo a las clínicas de tu preferencia).
- ✓ Completar los formularios de la EPS adjuntos.
- ✓ Adjuntar DNI propio y de los dependientes legales a afiliar (vigentes).
- ✓ Adjuntar partida matrimonial con vigencia no mayor a 3 meses o Escritura Pública de Unión de Hecho (en caso sean convivientes).
- ✓ Adjuntar constancia de EPS de empleador anterior (no hay problema si es de una EPS distinta).
- ✓ Considera las fechas de cierre de la compañía Pacífico Seguros para tu nueva afiliación (24 de cada mes), la vigencia de tu seguro iniciará el primer día del mes siguiente.

## ¿Cuál es el costo aproximado?

Éste es variable mes a mes y de acuerdo a los ingresos y exclusiones a la póliza de salud. En promedio el descuento oscila entre 80 y 100 soles para el trabajador.

Sugerimos que te comuniques con el área de Bienestar para mayor información y para tu inscripción.

Zarella Monteverde: <a href="mailto:zmonteverde@crosland.com.pe">zmonteverde@crosland.com.pe</a> (anexo 2267) / <a href="mailto:bienestar@crosland.com.pe">bienestar@crosland.com.pe</a> (anexo 3049).